



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 9.107 /

PARRAL, 24 Dic 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **SARA BARRIGA RIVAS**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	18.12.2014	18.12.2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal.

IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

BARRIGA
Apellido Paterno

RIVAS
Apellido Materno

SARA PILAR
Nombres

12.333.059-5
R.U.T.

HONORARIOS
Grado

JUZGADO DE POLICIA LOCAL
Dirección

J.P.L.
Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014.

Días hábiles solicitados: 1.-

A contar desde el: 18/12/2014

Días pendientes: 0.-

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____

Vº Bº Jefe Directo



Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 16/12/2014.- _____